

Abstracto

Autora:

Paulina Soto Pinto

Trabajo realizado en la clase de animación 3D de la carrera de Diseño Gráfico (UMET)

Rendición de Cuentas 2011

Universidad Metropolitana
umet.edu.ec
info@umet.edu.ec

Todos los derechos reservados. Está prohibida la reproducción de cualquier parte de esta publicación sin la autorización de la Universidad Metropolitana

Impreso en Quito - Ecuador
Febrero 2012
76 páginas

CRÉDITOS

DIRECTOR EJECUTIVO

Jorge Hugo Carvajal Gaibor

CONSEJO EDITORIAL

Carlos Espinoza Cordero

Salomón Fadul Franco

María José Casares Soto

Jorge Hugo Carvajal Gaibor

María Esther Llerena Granda

Victor Gómez Rodríguez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Alvaro Villegas Toapanta

DIRECCIÓN DE ARTE

María Esther Llerena Granda

Contenido

Autoridades

- Presentación

ANTECEDENTES GENERALES

- Reseña
- Red Metropolitana
- Convenios de la Red Metropolitana
- Identidad Institucional
 - Misión
 - Visión
 - Objetivos Estratégicos
 - Valores Institucionales
- Orgánico Funcional 2012 - 2016

ÁMBITO ACADEMIA

- Centro de Formación en Docencia Universitaria
 - Programa de Carrera Docente para el Profesorado Universitario del Ecuador; PCD
- Vinculación con la Colectividad

ÁMBITO ESTUDIANTES

- Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI
- Servicios Académicos
 - Solicitudes
- Bienestar Universitario

5

6

9

10

12

16

19

20

20

20

21

22

25

30

32

35

37

39

43

44

45

ÁMBITO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

- Áreas de Investigación
- UMET Virtual
 - Campus Virtual
 - Aulas Virtuales
- Ciencia, Tecnología y Sociedad en la Universidad de Hoy, CTS

ÁMBITO GESTIÓN

- Acción Afirmativa
- Presupuesto y Patrimonio

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- Evaluación Interna y Acreditación Universitaria
 - Informe del Departamento de Seguimiento y Evaluación Institucional
 - Antecedentes
 - Comisión de Evaluación Interna y Acreditación
 - Comparativo entre el Informe emitido por el CONEA en el año 2009 y la situación actual de la Universidad Metropolitana

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Escuela Metropolitana de Fútbol
- Club Literario UMET
- Club de Software Libre UMET
- Actividades Extracurriculares

47

48

51

51

52

53

55

56

57

63

64

65

66

66

67

69

70

71

72

75



AUTORIDADES

PRESENTACIÓN

La Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET) tiene un firme compromiso con la transformación del Sistema Nacional de Educación Superior del Ecuador. Asumimos con responsabilidad y ética pública el proceso de evaluación interna y externa liderado por el CEAACES, para mejorar nuestros indicadores de gestión en el proceso de ejecución del Mandato Constituyente XIV.

La UMET es una de las pocas instituciones de educación superior del Ecuador que en la evaluación jurídica realizada por el CONESUP obtuvo la calificación máxima de 100/100, puntaje que forma parte de nuestro patrimonio institucional y que dio un mensaje al Ecuador de que las universidades jóvenes sí cumplimos y hacemos cumplir la Constitución y Leyes de la República. Esto garantiza el derecho a la seguridad jurídica que tienen nuestros docentes, estudiantes y trabajadores.

La UMET en cumplimiento a la nueva Ley Orgánica de Educación Superior presentó al Consejo de Educación Superior su nuevo Estatuto Institucional el mismo que transforma las instancias de gobierno de la institución y permite una participación más amplia de los integrantes de la comunidad para garantizar el principio de co-gobierno, este nuevo marco jurídico interno crea dos nuevas comisiones para asegurar la calidad de la educación superior que impartimos y para garantizar la inclusión en la UMET de los grupos históricamente excluidos, entre ellos y a quienes represento: las personas con discapacidad, grupo por el cual pondré mi mayor esfuerzo para servirlo con calidad y calidez. Gracias Comunidad UMET por confiar en Ustedes mismo y en sus Autoridades. Con afecto.



Carlos Xavier Espinoza Cordero, Ph.D (c)
RECTOR UMET



AUTORIDADES

Carlos Xavier Espinoza Cordero
cespinoza@umet.edu.ec
RECTOR

Nicolás Augusto Vega López
nvega@umet.edu.ec
VICERRECTOR GENERAL

Diego Ramón Luna Álvarez
dluna@umet.edu.ec
VICERRECTOR ACADÉMICO

Jorge Hugo Carvajal Gaibor
jcarvajal@umet.edu.ec
CANCELLER QUITO

María del Carmen Franco Gómez
mfranco@umet.edu.ec
CANCELLER MACHALA

Jenny Molina Burgos
jmolina@umet.edu.ec
DIRECTORA POSGRADO

Stalin Atahualpa Suárez Gómez
ssuarez@umet.edu.ec
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

María Esther Llerena Granda
mllerena@umet.edu.ec
DECANA FACULTAD
DISEÑO

Luis Pachala Poma
lpachala@umet.edu.ec
DECANO FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES

Brenda Vanegas León
bvanegas@umet.edu.ec
DECANA FACULTAD
DERECHO

Rolando Álvarez Beltrán
ralvarez@umet.edu.ec
DECANO FACULTAD
CIENCIAS EDUCACIÓN

Aldrin Marcel Espín León
aespín@umet.edu.ec
DECANO FACULTAD
SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Wendy Anzules Falcones
wanzules@umet.edu.ec
DIRECTORA ESCUELA
GESTIÓN EMPRESARIAL

Diana Enríquez Panchi
denriquez@umet.edu.ec
DIRECTORA ESCUELA
GESTIÓN DE EMPRESAS
TURÍSTICAS Y HOTELERAS

Grace Zurita Maldonado
gzurita@umet.edu.ec
DIRECTORA ESCUELA
COMUNICACIÓN SOCIAL

Juan Ramírez Quinteros
jramirez@umet.edu.ec
DIRECTOR ESCUELA
CULTURA TRADICIONAL SALUD

Johnny Núñez Cedeño
jnunez@umet.edu.ec
DIRECTOR ESCUELA
ADMINISTRACIÓN TRANSPORTE
MARÍTIMO Y PORTUARIO

Oscar León Pinto
oleon@umet.edu.ec
DIRECTOR ESCUELA
DISEÑO GRÁFICO

AUTORIDADES

Jorge Salomón Fadul Franco
sfadul@umet.edu.ec
PRESIDENTE PATRONATO
UNIVERSITARIO

Pablo Leguísamo Bohórquez
pleguisamo@umet.edu.ec
DIRECTOR EJECUTIVO
CONSEJO CONSULTIVO

María José Casares Soto
mcasares@umet.edu.ec
DIRECTORA COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL

Elizabeth Chango Saavedra
echango@umet.edu.ec
DIRECTORA BIENESTAR
INSTITUCIONAL Y RRHH

Carlos Aldaz Aldaz
caldaz@umet.edu.ec
DIRECTOR BIENESTAR
UNIVERSITARIO

Belkis Pérez García
bperez@umet.edu.ec
DIRECTORA CRAI

Norma Graciela Soria León
gsoria@umet.edu.ec
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

Jorge Andrés Minuche Zambrano
jminuche@umet.edu.ec
DIRECTOR CENTRO DE
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Jose Basantes Paredes
j.basantes@umet.edu.ec
DIRECTOR MÉDICO

Roberto Tolozano Benltes
rtolozano@umet.edu.ec
DIRECTOR CENTRO ACADÉMICO
LA MERCED

Martha Lema Cachinell
mlema@umet.edu.ec
DIRECTORA CENTRO
ACADÉMICO BOYACÁ

Sonnia Rosero de Chavarría
srosero@umet.edu.ec
DIRECTORA CENTRO
ACADÉMICO URDESA

Johnny Núñez Cedeño
jnunez@umet.edu.ec
DIRECTOR CENTRO ACADÉMICO
ESMENA

Ricardo Jara Balvín
rjara@umet.edu.ec
DIRECTOR CENTRO ACADÉMICO
NORTE

Joel Flores Cisneros
jflores@umet.edu.ec
DIRECTOR CENTRO ACADÉMICO
CORDILLERA

Carmita Suárez Suárez
csuarez@umet.edu.ec
DIRECTORA CENTRO
ACADÉMICO RUMIÑAHUI

Diego Cueva Gaibor
dcueva@umet.edu.ec
COORDINADOR GENERAL

Ivonne Proaño Vélez
iproano@umet.edu.ec
PROCURADORA QUITO



ANTECEDENTES GENERALES

RESEÑA

El nombre de la Universidad Metropolitana (UMET) proviene de la voz griega “metrópoli”, es decir, la ciudad más importante y cabeza de un estado o provincia porque tiene la administración de la jurisdicción y de la que dependen otras ciudades. Por ello, la Universidad Metropolitana del Ecuador decidió iniciar sus actividades como líder dentro del ámbito de la educación superior, como referente para que sus estudiantes se formen como profesionales en ciencia y tecnología al servicio de las comunidades más sensibles del País, con un criterio fundamentado en la inclusión social. Guayaquil, Quito y Machala, tres importantes ciudades del Ecuador, fueron los tres puntos estratégicos escogidos por los promotores de la Universidad Metropolitana: Carlos Luis Espinoza Proaño, Jorge Milton Fadul Suazo, Carlos Xavier Espinoza Cordero, Jorge Salomón Fadul Franco y Diego R. Luna Álvarez, con el fin de desarrollar sus acciones en la educación superior y desde estos tres sitios metropolitanos, emprende sus acciones poniendo a disposición carreras pertinentes de acuerdo a las necesidades sociales; carreras orientadas a las áreas de la educación; humanidades y artes; ciencias sociales, educación comercial y derecho; área técnica y área de cultura tradicional de la salud y servicios sociales.

“La voz “metrópoli” deriva, etimológicamente, del griego metrópolis, “méter” madre y “polis”, ciudad (OMEBA, 690: 1979). Es por ello que en honor a su nombre, la Universidad Metropolitana tiene como elemento diferenciador la calidez y la empatía para acoger a personas con discapacidad y a estudiantes de limitados recursos económicos para concederles becas y asistencia financiera e incluirlos en la comunidad UMET, con todo el cariño que prodiga una madre y con el respeto y las consideraciones que se merece un ser humano. La Universidad Metropolitana acoge a todos los sectores sociales y da énfasis a la atención de las personas con discapacidad, muchas de las cuales fueron históricamente excluidas de las instituciones de educación superior del País. La Universidad Metropolitana del Ecuador cuenta con 11 centros académicos, en cada uno de los cuales se reproduce toda la organización académica, administrativa y financiera monitoreada



Carlos Espinoza Proaño • Cofundador UMET



Diego Ramón Luna Álvarez • Cofundador UMET

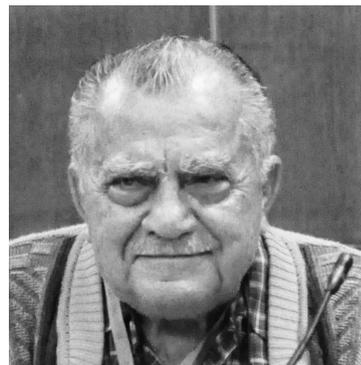


Carlos Espinoza Cordero • Cofundador UMET

desde la Administración Central, ubicada en la ciudad de Guayaquil, a través del Sistema Nacional Académico (SNA) y del Sistema Nacional Financiero (SNF) a fin de que cada estudiante e integrante de la comunidad universitaria obtenga el mejor servicio educativo como si se encontrare directamente en el centro mismo de la organización. La UMET promueve la implementación de un sistema de gobierno electrónico que permite al integrante de la UMET realizar la mayor parte de sus trámites en el portal web de la institución.

La UMET desarrolla sus actividades académicas sumando a su gestión la calificación de 100/100 obtenida en la evaluación jurídica realizada por el CONESUP a todas las instituciones de educación superior del Ecuador en cumplimiento del Mandato Constituyente XIV y que consta en el “Informe de la determinación académica y jurídica de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador - visión de conjunto” presentada al País en el año 2009. Esta calificación máxima garantiza el fiel cumplimiento de la UMET a la Constitución y Leyes de la República asegurando jurídicamente las acciones que realiza la institución en beneficio de su comunidad universitaria y del País.

La UMET fundó la “Red Metropolitana de Educación Superior”, de esta forma al realizar alianzas estratégicas amparadas en la Ley Orgánica de Educación Superior, une a su comunidad instituciones educativas con amplia experiencia, por ejemplo, al suscribir un convenio de cooperación académica con la Escuela de la Marina Mercante Nacional (ESMENA) suma a su gestión 48 años de experiencia; y, así con cada organización que integra la red, se fortalece y comparte los beneficios de entidades que tienen tradición y experiencia probada en el medio educativo con acreditaciones nacionales e internacionales a todo nivel. Si sumamos la trayectoria educativa de las familias de promotoras de la UMET contamos con un bagaje de casi 100 años de experiencia en Guayas, Pichincha y El Oro a todo nivel: inicial, básico, bachillerato, técnico, tecnológico y superior.



Jorge Milton Fadul Suazo • Cofundador UMET



Jorge Salomón Fadul Franco • Cofundador UMET

RED METROPOLITANA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La UMET se fundó el 02 de mayo del año 2000. Las raíces de este proyecto educativo se remonta a tiempos anteriores y se construye sobre la base y experiencia de sus promotores.

El Junior College del Ecuador fue el cimiento sobre el cual se edificó la UMET. En 1998, puso a disposición de bachilleres y profesionales del País su oferta de carreras cortas relacionadas con las diversas áreas de gestión de negocios. En esa condición el "JCE" mereció la confianza de la Escuela Politécnica Nacional, institución con la cual firmó un convenio en 1999, para llevar adelante la preparación de especialistas en Gestión de Proyectos, cuya formación y titulación estuvo avalada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como complemento se dictaron dos programas de maestría en Gerencia Empresarial y en Gerencia Empresarial con Mención en Proyectos.

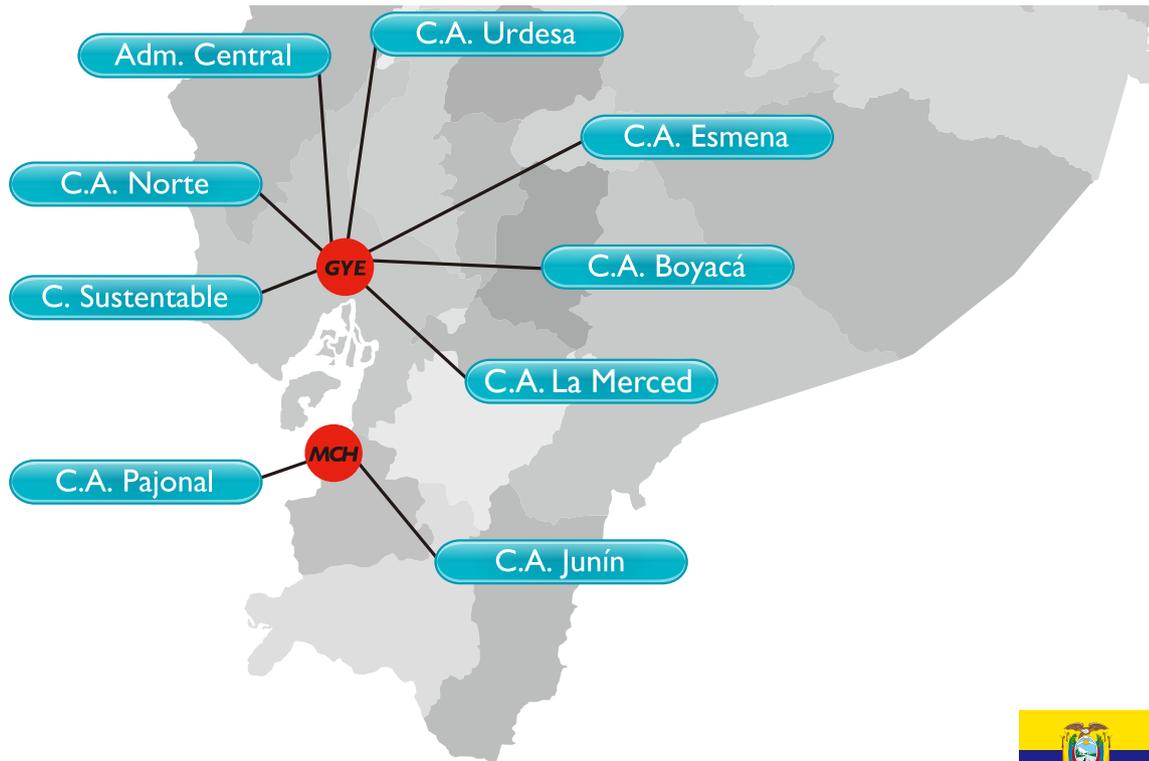
Con el fin de fortalecer sus procesos de formación profesional, a lo largo de sus años de vida institucional se conforman alianzas estratégicas con instituciones educativas nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

La Red Metropolitana de Educación Superior es una iniciativa dirigida a la articulación del Sistema Nacional de Educación con la formación inicial, básica, bachillerato y la educación no formal y pretende integrar el proceso permanente de educación a lo largo de la vida.

La Red Metropolitana de Educación Superior fomenta las relaciones interinstitucionales entre la Universidad Metropolitana, Escuelas Politécnicas e Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos lo que permite compartir conocimientos científicos, proyectos de investigación, proyectos de vinculación con la colectividad, así como el aprovechamiento de la infraestructura educativa y tecnológica. Los convenios celebrados logran establecer programas de estudio conjunto, intercambio y cooperación en el campo de la docencia y en la formación de estudiantes los mismos que se llevan a cabo en el marco de cooperación técnica, científica y en cumplimiento de la LOES y sus reglamentos.

La Red Metropolitana también promueve la construcción del "Primer Campus Sustentable UMET", ubicado en la ciudad de Guayaquil, Vía a la Costa, Km. 33 1/2. Este proyecto se convertirá en un espacio donde se podrá ejercer derechos, promover valores y donde se practicará la convivencia pacífica. Es un espacio que impulsará el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes respetando el ambiente. Será un campus que irradie calidez en el que se propicie el diálogo intercultural, en el que se impulse la equidad de género. El proyecto del nuevo campus propiciará el desarrollo del arte y de la cultura para fortalecer la identidad nacional, educación con visión científica, humanista con infraestructura adecuada para personas con discapacidad.

RED METROPOLITANA DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Centros Académicos UMET

Guayaquil



Administración Central



Campus Sustentable



Centro Académico La Merced



Centro Académico Esmena



Centro Académico Urdesa



Centro Académico Boyacá



Centro Académico Norte

Centros Académicos UMET

Machala



Centro Académico Pajonal



Centro Académico Junín

Quito



Centro Académico Cordillera



Centro Académico Rumiñahui



Centro Académico Coruña

CONVENIOS QUE CONSTITUYEN LA RED METROPOLITANA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Convenio de Cooperación y Gestión Académica entre la UMET y el Instituto Tecnológico Superior Cordillera (15 de junio de 2004);
- Convenio de Cooperación para Formación, Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos en Gestión de Salud entre UMET y el Instituto Universitario de la Fundación ISALUD (07 de agosto de 2006);
- Convenio Interinstitucional de Cooperación Académica y Utilización de Infraestructura entre la UMET y el Instituto Tecnológico Superior Rumiñahui (22 de abril del 2009);
- Convenio Interinstitucional de Cooperación Académica y Utilización de Infraestructura entre el Instituto Superior Tecnológico de Formación Administrativa y Comercial y la UMET (21 de mayo de 2010);
- Convenio Interinstitucional de Cooperación Académica y Utilización de Infraestructura entre el Instituto Tecnológico Superior Bolivariano de Tecnología y la Universidad Metropolitana (21 de mayo de 2010);
- Convenio Interinstitucional de Cooperación Académica y Utilización de Infraestructura entre la UMET y el Instituto Tecnológico Superior URDESA (21 de mayo de 2010);
- Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad Metropolitana y la Escuela de la Marina Mercante ESMENA (21 de mayo de 2010);
- Convenio Interinstitucional de Cooperación Académica y Utilización de Infraestructura entre el Instituto Tecnológico Superior Almirante Illingworth y la UMET (15 de diciembre del 2010).

CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES

- Convenio de Colaboración entre la Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" y la UMET (25 de octubre del 2002);
- Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia (España) y la UMET (2002);
- Convenio de Cooperación Académica, Científica, Tecnológica y Cultural entre la UMET y el Instituto Superior de Nápoles (20 de noviembre del 2007);
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Inca Garcilaso de la Vega de Perú y la UMET (23 de octubre de 2009);
- Convenio de Cooperación Científica y Cultural entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-SEDE ECUADOR y la UMET (06 de agosto de 2010);
- Convenio de Cooperación Internacional entre la UMET y la Universidad del Valle de Orizaba (22 de septiembre del 2010);
- Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto de Altos Estudios Legislativos del Parlamento Andino y la UMET (enero del 2012).



FLACSO



MINISTERIO DE JUSTICIA
DERECHOS HUMANOS
Y CULTOS



CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS

- Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Defensa Nacional y la UMET (23 de octubre de 2008);





**Federaciones Nacionales De y Para la
Discapacidad del Ecuador**

- Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, la Dirección de Rehabilitación Social y la UMET (07 de octubre de 2010);
- Convenio de Pasantías entre la Fiscalía General del Estado y la UMET (17 de octubre de 2011);
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual –IEPI y la UMET para la implementación de un Centro de Apoyo para la Tecnología e Innovación (CATI) periférico (11 de enero de 2012).

CONVENIOS SECTOR ACADEMIA, CULTURA Y DISCAPACIDADES

- Convenio Marco entre el Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres CECIM y la UMET (10 de mayo de 2005);
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Casa de la Cultura Ecuatoriana y la UMET (27 de mayo de 2008);
- Convenio Interinstitucional de Cooperación entre la UMET y las Federaciones Nacionales De y Para la Discapacidad (23 de octubre de 2008);
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Metropolitana y la Asociación de Afiliados al Seguro Social (ASIEES);
- Convenio Marco de Cooperación entre la UMET y la Fundación Futuro (Personas con Discapacidad de las FF.AA (17 de mayo de 2008);



IDENTIDAD INSTITUCIONAL

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

MISIÓN

Es un colectivo altamente comprometido con la decisión del pueblo soberano del Ecuador; contenido en la Constitución de la República, para construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el Buen Vivir a través de la formación integral y la superación continua de los profesionales que demanda la sociedad desde el contexto ecuatoriano con calidad y pertinencia.

Consolidar, desarrollar y promover la ciencia, la cultura y la innovación tecnológica con sentido hacia la igualdad de oportunidades, en correspondencia a las necesidades del desarrollo sostenible del país y en el marco de los lineamientos educativos del Ecuador.

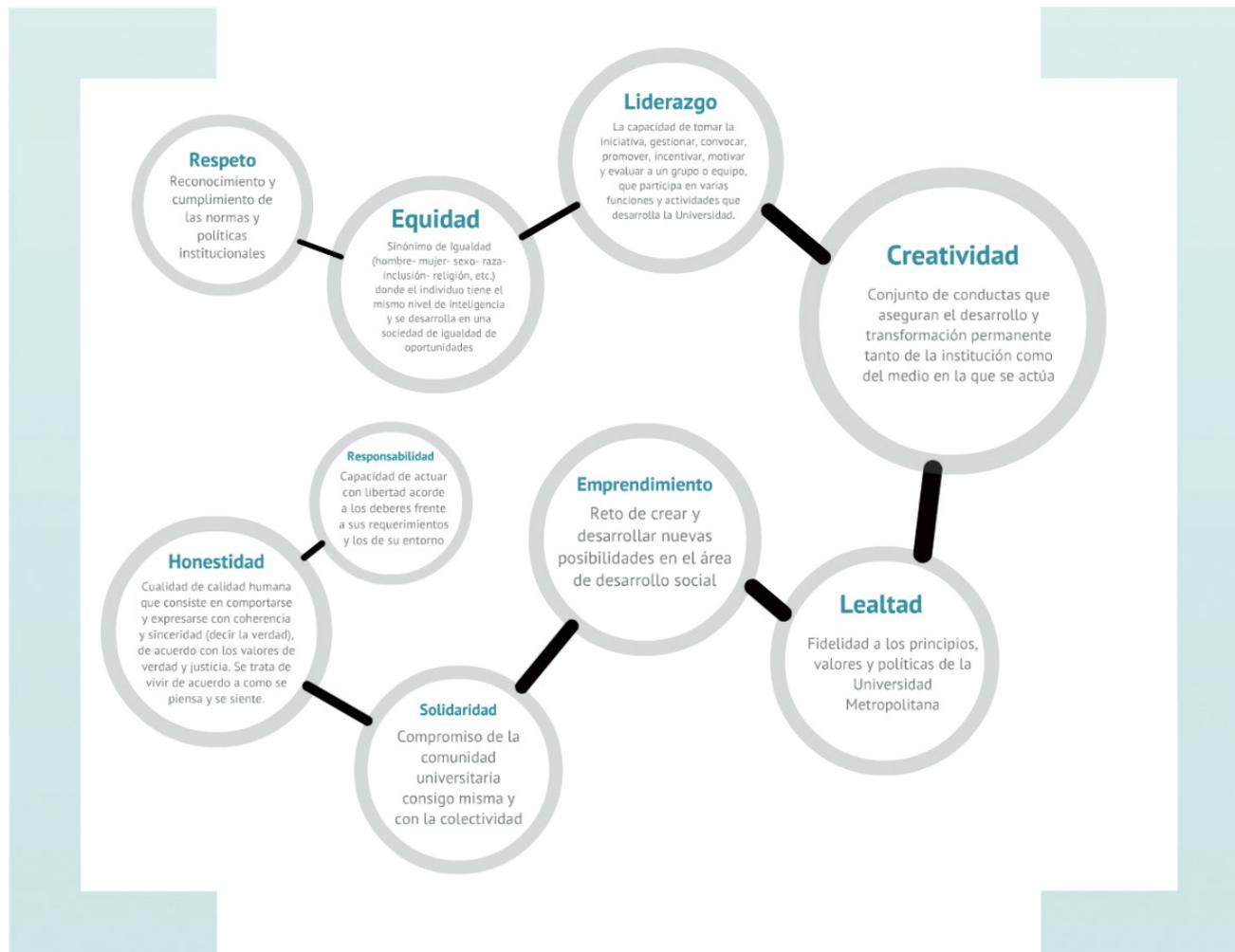
VISIÓN

La UMET se consolidará como una institución líder, en la formación de profesionales en ciencia y tecnología, enfocada al desarrollo cultural, social y con mística de servicio a las comunidades más sensibles del país y comprometida con la innovación, el emprendimiento, los valores éticos y morales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Marco jurídico
- Mejorar la calidad de la educación
- Garantizar trabajo estable, justo y digno
- Desarrollar capacidades y potencialidades de los talentos humanos UMET
- Vinculación con el sector productivo externo
- Calidad y eficiencia administrativa institucional
- Afirmar y fortalecer el principio de identidad UMET
- Alineación al Plan Nacional para el Buen Vivir
- Software libre (WSL)

VALORES INSTITUCIONALES



NUEVO ORGÁNICO FUNCIONAL

La UMET, para el cumplimiento de su misión, visión, objetivos estratégicos y responsabilidades define los siguientes procesos internos:

NIVEL DIRECTIVO

Direccionamiento estratégico de la gestión integral e integrada de las diferentes áreas que componen el equipo de trabajo y gestión gerencial de la institución, utilizando como herramienta administrativa la administración plana. (Rector, Vicerrector Académico, etc).

NIVEL EJECUTIVO

Gestión general integral e integrada de las diferentes áreas que integran el equipo de trabajo y que viabilizan los proyectos, hacen seguimiento y controlan los productos, y servicios académicos destinados a usuarios externos y que, con su contribución administrativa y de talentos humanos, permiten cumplir la misión de la institución y los objetivos estratégicos, constituyendo la razón de ser de la entidad.

NIVEL ASESOR

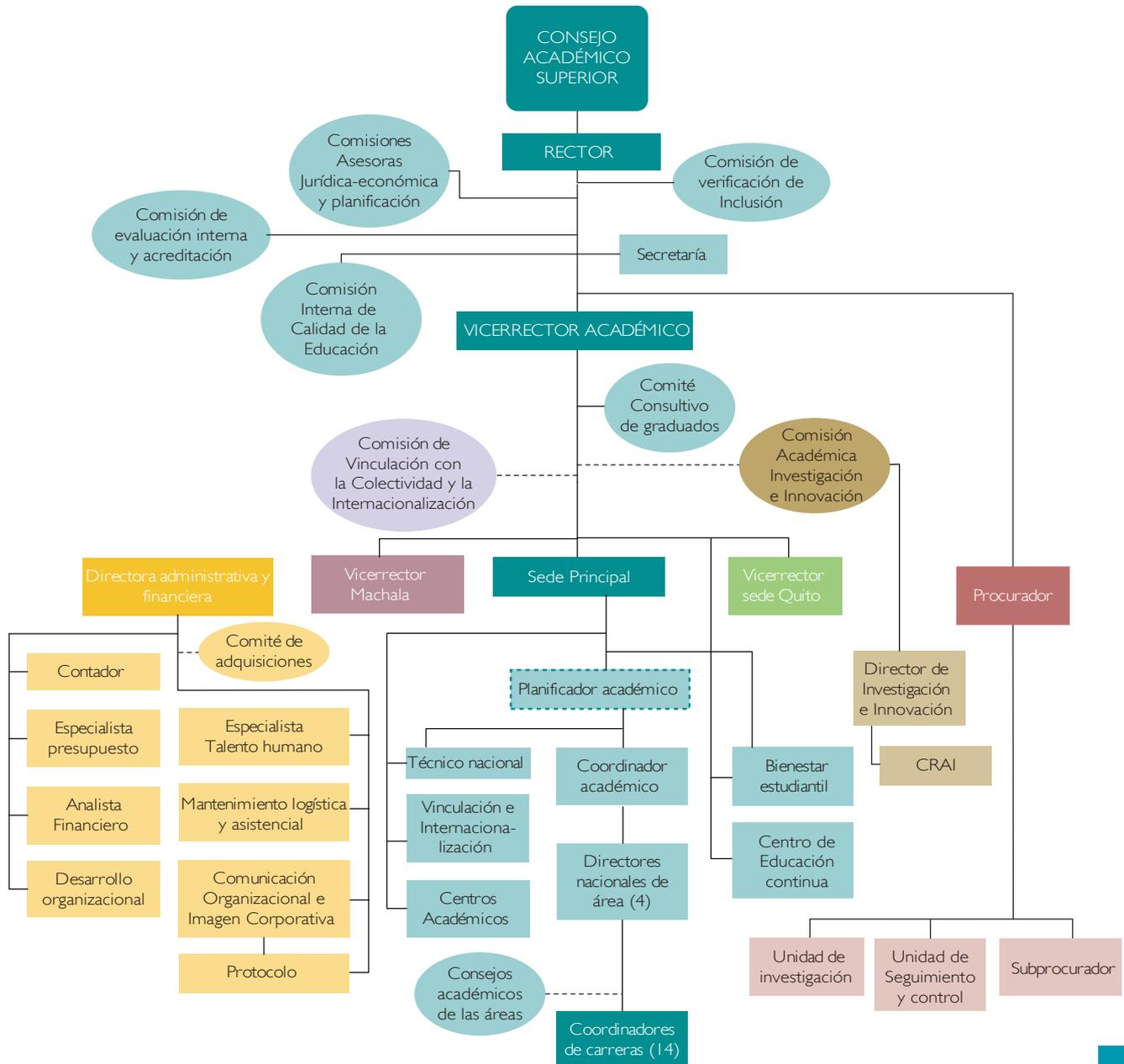
Procesos habilitantes de asesoría y apoyo: unidades, comisiones, comités de gestión, consejeros de asesoría, habilitantes de asesoría, habilitantes de apoyo.

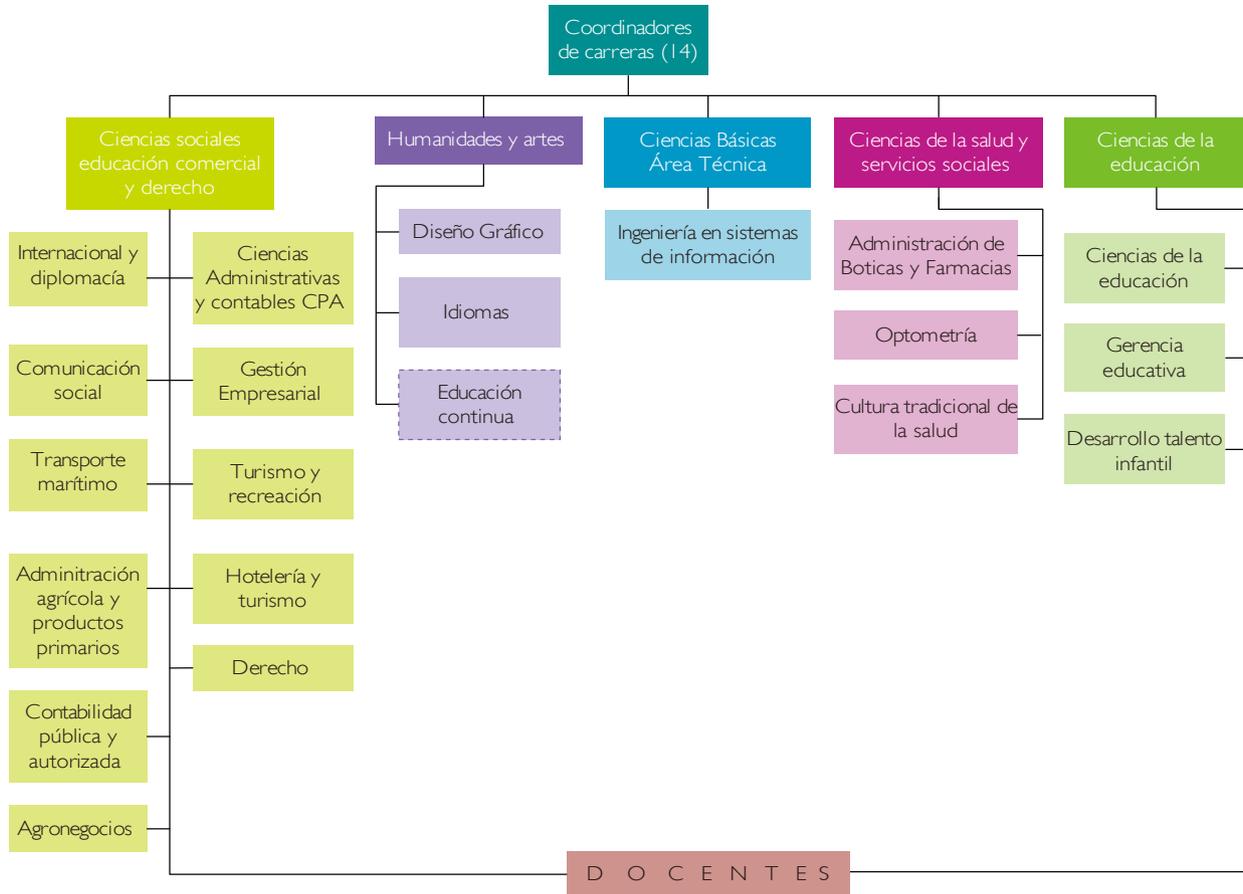
NIVEL ADMINISTRATIVO

Relacionado con la administración académica a través de: Decano de Facultad, Planificador Académico, Director de Área, Coordinador de Carrera Docente.

NIVEL DE PROCESOS DESCONCENTRADOS

Encargados de generar productos y servicios en cada una de las sedes, centros académicos y centros zonales del país que permiten cumplir la misión institucional en forma desconcentrada: Administración Central Guayaquil, Sede Quito, Sede Machala, centros académicos, centros zonales.







ÁMBITO ACADEMIA

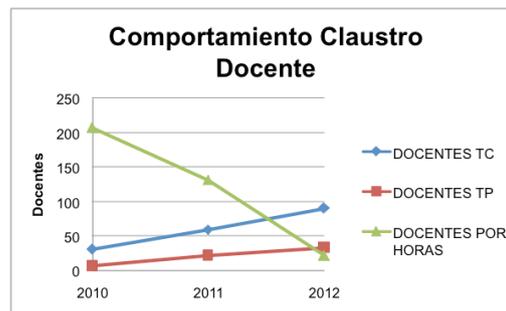


Docentes en proceso de capacitación

GESTIÓN ACADÉMICA

Como parte del Plan de Mejoras 2011, que se establece como estamento rector para el perfeccionamiento de la UMET, se trabaja en la redefinición de la composición del claustro académico. En el 2010, la UMET desarrolló su labor académica con un claustro integrado por 31 docentes contratados a tiempo completo. En el año 2011 se logra un claustro académico de 59 docentes a tiempo completo y 22 docentes a tiempo parcial. La anterior composición del claustro garantizó que en el segundo semestre lectivo del 2011 la relación estudiante/docente alcance un número de 23 alumnos por aula con contacto directo con el docente, lo cual es considerado satisfactorio bajo los estándares que aparecen en el Informe de Evaluación a las IES ordenado por el Mandato XIV y aplicado por el CONEA en el año 2009.

Tomando como referencia el número de estudiantes matriculados en el semestre B del 2011 como matrícula probable para el Semestre A 2012 y manteniendo la relación estudiante/docente, la UMET requeriría 75 docentes en total. Los profesores contratados a tiempo completo por la Universidad Metropolitana representan el 78,66% del claustro necesario para desarrollar la actividad académica.



El claustro docente proyectado para el semestre A 2012 garantiza una relación estudiante/docente de 13, lo cual tendrá una repercusión positiva en los criterios de evaluación.

En los años 2010 y 2011 alrededor del 45% del claustro docente contaba con título de cuarto nivel. La UMET con la intención de mejorar sus indicadores de calidad docente, diseñó estrategias que garantizan la formación continua, programas de maestría y doctorado, otorgando facilidades económicas y becas a sus docentes, lo que permitirá en 2012 poder contar con 12 docentes con título de PhD y elevar a un 70% el total de docentes con título de cuarto nivel.



Docentes capacitados

Con respecto a la dedicación de los docentes en la UMET se trabajó desde el 2011 en el fortalecimiento de las condiciones del docente para desempeñarse dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, garantizando el necesario vínculo con la institución y los estudiantes.



Docentes evaluados

Con respecto al índice de calidad de la dedicación académica y considerando la carga horaria de docente a tiempo completo equivalente a 13,22 horas; tiempo parcial de 11,45 horas y de servicios profesionales de 3,19 horas, puede decirse que la Universidad se encuentra al nivel de las instituciones de educación superior que lograron ubicarse categoría A en 2009.

Como establece la Ley de Orgánica de la Educación Superior del Ecuador se promueve el Programa de Carrera Docente UMET como respuesta a las necesidades de capacitación y perfeccionamiento permanente de los profesores o profesoras universitarios, a partir de concepciones nuevas y con una sólida formación técnica y profesional que los acredite en su desempeño.

Este programa instrumenta cursos de superación y/o formación con el objetivo de actualizar necesidades didácticas, metodológicas y psicopedagógicas de los profesionales que se desempeñan en el campo educativo e involucra a estudiantes desde los primeros años de la carrera para garantizar el relevo de la planta docente universitaria.

12

Docentes con Grado Científico (Ph.D.), en el 2012.

Las ventajas del diseño de esta estrategia se centra en que como proceso de mejora de la formación del claustro, a partir del diagnóstico individualizado, se inicia el proceso de perfeccionamiento de la planta docente que culmina en la formación doctoral a mediano plazo, a partir de convenios con instituciones de educación superior cubanas y de otras latitudes, lo que garantiza mejorar para el año 2016 el nivel científico y académico del docente UMET.

95

Docentes con Grado Académico (Maestría), en el 2012.

La Universidad Metropolitana en fiel cumplimiento a las disposiciones de la Constitución de la República, Mandato Constituyente XIV, Ley Orgánica de Educación Superior y su reglamento aplica el siguiente marco jurídico:

- Estatuto Universitario
- Código de Honor
- Reglamento General Codificado
- Reglamento de Régimen Académico
- Reglamento del Sistema de Investigación
- Reglamento de la Comisión de Vinculación con la Colectividad
- Reglamento de Estudiantes
- Reglamento de Carrera Docente y Escalafón
- Reglamento de Elecciones para el Co-Gobierno
- Reglamento de Patronato Universitario
- Reglamento de Sesiones del HCUS y demás Órganos de Gobierno
- Reglamento para Otorgar Títulos Meritorios, Distinciones y Menciones Honoríficas
- Reglamento del Sistema de Admisión
- Reglamento para el Uso de Bibliotecas
- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Reglamento Interno para la recepción y el trámite de quejas y reclamos
- Reglamento del Sistema de Tutoría para Estudiantes de la UMET
- Instructivo de Publicaciones

La institución cuenta con un estatuto en el que se definen, entre otros, los órganos de gobierno, deberes y derechos del docente y estudiantes, el régimen disciplinario, participación de la comunidad UMET en los órganos directivos de la institución y comisiones permanentes. Existe un Reglamento de Escalafón Docente con criterios claros, aplicados tanto al proceso de contratación como al proceso de evaluación del desempeño el cual permite que, a partir de la meritocracia, el docente suba de categoría y reciba la correspondiente asignación salarial.

100%

Cumplimiento en el área jurídica, informe CONESUP.

En lo referente a la remuneración docente, el escalafón aprobado por el HCUS como máximo órgano rector en la UMET, establece que los salarios fluctúan en dependencia de la categoría para la cual acreditan méritos individuales.





CENTRO DE FORMACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Objetivo General

Potenciar la formación del claustro académico UMET entregándole diversas herramientas y recursos que le ayuden a implementar iniciativas de innovación y de mejora de la calidad de su desempeño docente, para responder al encargo social que se le demanda dentro del nuevo paradigma de convivencia social ecuatoriano denominado Buen Vivir.

Objetivos específicos

- Actualizar a los profesores en la formación por competencias y en el uso de nuevas tecnologías educativas.
- Aprender el diseño de las asignaturas con estrategias de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación que respondan a las exigencias de este modelo de formación.
- Desarrollar metodologías activas y poner en práctica estrategias de enseñanza-aprendizaje, según los objetivos de la asignatura.
- Aprender la óptima utilización de las TIC´s como herramientas de apoyo a la docencia.
- Desarrollar los recursos necesarios para que cada docente elabore su Portafolio (carpeta) Docente, aplicado a una de las materias de la titulación donde se trabaje.

La Universidad Metropolitana, consciente del momento histórico que vive el Ecuador; al haber decidido construir una nueva forma de convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la naturaleza para alcanzar el Buen Vivir; resolvió ser parte activa de este cambio profundo que implica una transformación social, cultural y económica, y contribuir responsablemente a remover las viejas y caducas estructuras mentales que mantenían a nuestra sociedad inmóvil frente a los grandes desafíos del mundo moderno.

En el 2011 el HCUS aprobó el PEDI 2012-2016, que entre sus ejes potencia el talento humano, dictamina políticas, establece normas, procedimientos, y acciones específicas en el campo de la administración del capital humano, la capacitación y el entrenamiento de personal a todo nivel en la institución como un mecanismo para potencializar las capacidades. Con ello se impulsará el desarrollo científico y tecnológico, haciendo posible la generación de procesos de innovación que permitan cambiar la estructura productiva de la entidad y generar una cultura de desarrollo investigativo a través de su Programa de Carrera Docente, que se interpreta como la capacitación continua en la docencia universitaria para los docentes investigadores de la UMET.

Ser docente UMET constituye una labor cada día más difícil y compleja. En muchas ocasiones cuesta tanto llegar a serlo que cuando uno lo consigue no se plantea como reto participar en nuevas actividades de formación. Sin embargo, la UMET no solo lo tiene consignado ya dentro de los contratos de trabajo de cada docente - investigador sino que tiene diseñado para los próximos cinco años, el plan y programa de carrera docente que constituye una opción muy acertada para motivar al profesorado a potenciar su formación, ya sea mediante su promoción profesional o premiando su innovación.

Con este programa institucional se trata de ofrecer al docente de planta diversas herramientas y recursos que los ayudan a implementar iniciativas de innovación y de mejora de la calidad de su actividad docente. El programa contempla tareas de docentes motivados, participativos, investigadores, innovadores, que experimenten y se impliquen en la mejora de la enseñanza.

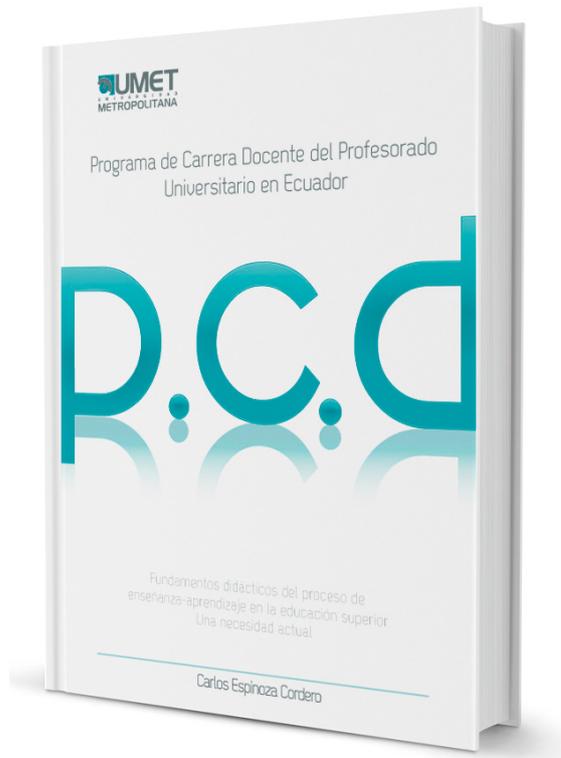
En el contexto ecuatoriano y latinoamericano, especialmente el docente UMET, tiene una tarea mayúscula en la conformación de una teoría pedagógica propia y ajustada a los elementos y factores que identifican el entorno de desempeño para responder al encargo social que se le demanda.



Docente de la Carrera de Diseño Gráfico

Emprendimiento: Reto de crear y desarrollar nuevas posibilidades en el área de desarrollo social.

PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE PARA EL PROFESORADO UNIVERSITARIO DEL ECUADOR, PCD



La UMET, con la apertura del Centro de Formación en Docencia Universitaria en el 2011, diseñó una estrategia encaminada no solo a fortalecer y profesionalizar a su claustro, sino que pretende también preparar, en lo que ha llamado Programa de Carrera Docente del Profesorado Universitario, a sus propios estudiantes de tercer nivel para que se conviertan en los futuros docentes universitarios que transformarán al Ecuador.

El Rector de la Universidad Metropolitana, Carlos Espinoza Cordero pone a disposición de la Comunidad Universitaria del País las reflexiones teóricas, contenidas en el "PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN ECUADOR. Fundamentos didácticos del proceso de enseñanza aprendizaje en la Educación Superior: Una necesidad actual", dirigidas a los profesores que se encuentran enfrascados en realizar con eficiencia la noble tarea de la formación holística de las nuevas generaciones. También a aquellos que sientan, sin ser profesores, la vocación y la necesidad de contribuir a ello.

En dicha propuesta se hace referencia a las ciencias que tributan a esta importante misión, haciendo especial énfasis en la Didáctica, como ciencia que tiene como objeto de estudio el proceso enseñanza - aprendizaje en las instituciones educativas.

SEMINARIOS Y TALLERES DICTADOS

- Instrumentos curriculares del proceso académico UMET
- Habilidades gerenciales y la calidad
- Uso adecuado de recursos tecnológicos
- Plataformas virtuales
- Esencialidades didácticas del trabajo docente
- Deberes y derechos de los docentes
- El Entorno general de las NIIF's
- Administración del presupuesto de gastos e inversiones 2011
- Socialización del plan estratégico de desarrollo institucional
- Entre otros

100%

Docentes capacitados en docencia
universitaria

30

Seminarios de capacitación
realizados en 2011





Capacitación en plataformas virtuales



Socialización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional



Esencialidades didácticas del trabajo docente



I Encuentro Nacional UMET, C.A. Norte - ANAI



Taller de Habilidades Gerenciales, C.A. Coruña



I Encuentro Nacional UMET, C.A. Norte - ANAI

VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

La UMET desarrolla programas y proyectos de vinculación con la colectividad. En el año 2011 la cifra de beneficiarios de los proyectos de vinculación ascendió a 40.290 personas lo que representa un incremento del 10% con respecto a 2010.

En 2010, 104 estudiantes y docentes y en el 2011 un total de 238. Es decir, que con respecto a la participación docente y estudiantil hubo un incremento del 118% respecto al período 2010.

Entre los principales proyectos de vinculación con la colectividad se destacan:

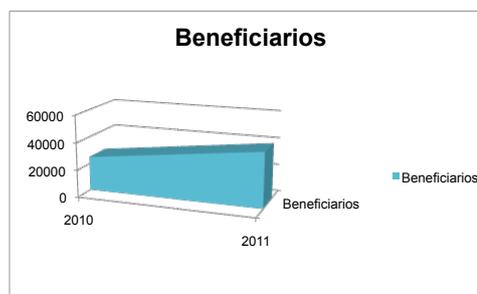
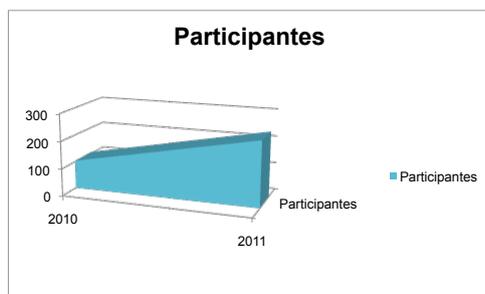
- Programa de Alfabetización Tecnológica
- Proyecto Sistema Automático de Datos Metrosoft en la provincia del Napo
- Consultorios Jurídicos Populares y Centros de Mediación
- Programa de Concienciación y Educación Ambiental para Instituciones de Educación Básica Fiscales del Distrito Metropolitano de Quito
- Proyecto Escuela de la Expresividad
- Propuesta Metodológica para la Intervención Comunitaria "Jugando por la Salud Familiar" en la Escuela Metropolitana ESMETFUT.

10%

Incremento de beneficiarios con relación al año 2010

118%

Incremento de participantes con relación al año 2010





Feria del Programa de Voluntariado de las Naciones Unidas



Jaime Guevara, trovador, en la inauguración del Club Literario de la UMET



Estudiantes de Comunicación Social en proyecto de vinculación con la colectividad en Colinas del Norte. Obra: El Chavo del Ocho.



Estudiantes del C.A. Cordillera en la Semana Cultural de la Escuela de Gestión de Empresas Hoteleras y Turísticas.



Juan Carlos Sánchez (medio) estudiante de la carrera de Diseño Gráfico ganó el concurso de diseño del logotipo del Oktoberfest.



Listos los regalos para la cena de confraternidad navideña



ÁMBITO ESTUDIANTES

+500

Estudiantes Graduados en 2011

538m²

Áreas para bibliotecas

En el ámbito de estudiantes el análisis y exposición de los resultados se centra, fundamentalmente, en los temas relacionados con el acceso y las garantías que poseen los estudiantes universitarios para el inicio y término de su vida universitaria.

Para el 2011, la institución cuenta con un Reglamento de Estudiantes en el que se definen deberes y derechos, el régimen disciplinario, la participación en los órganos de dirección y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución así como con la “Guía Metodológica para Trabajos de Titulación y Graduación” donde constan los requisitos y exigencias para el proceso de graduación.

La UMET puso en marcha un plan de acompañamiento a los estudiantes de últimos semestres con el fin de garantizar su egreso y graduación. En el 2011 se produjo un cambio rotundo en la tasa de titulación, se incorporaron más de 500 nuevos profesionales, logrando superar la cantidad de estudiantes titulados en el 2009 y aumentando en un 122% el número de titulados con respecto al 2010.

La UMET diseña estrategias que permiten garantizar las condiciones técnicas que requieren los estudiantes para realizar su trabajo académico. Entre las principales particularidades del soporte que brinda la gestión universitaria al proceso, se encuentra las inversiones realizadas en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), en el mejoramiento de la planta física de los laboratorios y las TIC's. UMET cuenta con una extensión de 538 m² para el área del Sistema de Bibliotecas.

En el 2011 la consolidación del Patrimonio de la UMET se fortalece ya que los Patrocinadores cedieron a la universidad los derechos sobre 5 hectáreas de terreno (50.000 metros cuadrados) ubicados en la ciudad de Guayaquil y se comprometieron al aporte individual de USD 1'500.000 dólares de los EE.UU para la construcción del Primer Campus Sustentable de UMET.

CRAI

El sistema bibliotecario de recursos de aprendizaje está constituido por 5 unidades de información, con dirección propia en cada una de las sedes, coordinación y supervisión técnica adecuada.

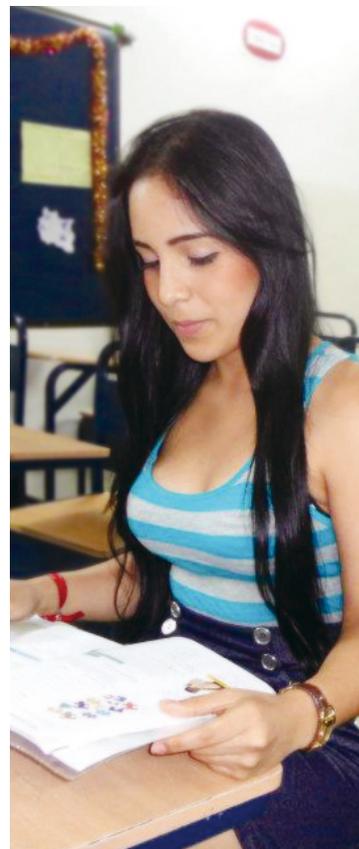


Objetivo:

- Garantizar el aseguramiento informativo a toda la comunidad universitaria para el desarrollo de la docencia y la investigación.
- Gestionar adecuadamente el fondo bibliográfico, según necesidades de información y segmentos de usuarios.
- Proporcionar servicios y productos bibliotecarios con calidad.
- Facilitar el acceso a la comunidad universitaria a los recursos y servicios bibliotecarios digitales en red, por medios de sistemas automatizados.
- Realizar políticas que contribuyan a la formación profesional y a la investigación académica.
- Extender los servicios de la Biblioteca a otras instituciones académicas de la ciudad como aporte a la sociedad.
- Participar e integrarse a programas, redes y sistemas de información que le permitan mejorar y potenciar sus actividades propias.
- Crear una cultura en el uso de la información y las nuevas tecnologías, para su acceso y explotación.

Servicios bibliotecarios

- Servicio de sala de lectura
- Servicio de préstamo interno
- Servicio de préstamo externo
- Catálogo en línea
- Servicio de Internet
- Bibliotecas Virtuales
- Servicio novedades



7728

Volúmenes

39

Bases de datos

300

Títulos de Revistas Científicas

- Servicio de Promoción
- Servicio de Educación a Usuarios
- Servicio de Información Bibliográfica

Recursos de información

Los recursos de información están conformados por valiosas colecciones de materiales impresos y no impresos. Estos incluyen: libros, folletos, revistas, periódicos, monografías, trabajos de investigación, tesis, mapas, bases de datos y otros materiales.

Lugar	Títulos impresos	Volúmenes
Centro Académico Norte	2145	2185
Centro Académico Pajonal	2704	2723
Centro Académico Cordillera	245	250
Centro Académico Coruña	1296	1459
Centro Académico Rumiñahui	315	315
Centro Académico la Merced	295	295
Centro Académico Urdesa	501	501
Total	7501	7728

La UMET cuenta con un total de 7728 volúmenes que corresponden a 7501 títulos impresos, lo cual garantiza un cociente libro/estudiante-presencial de 4.67 y se trabaja en el diseño de estrategias que permitan, a corto plazo, lograr superar el cociente de 5 libro/estudiante.

Además, la UMET cuenta con suscripción a 5 proveedores que facilitan el acceso a 39 bases de datos:

- E-Tech que contiene 4 bases de datos
- Cengage Gale que contiene 32 bases de datos
- CEPNET sobre Leyes y Publicaciones Jurídicas
- Cite Empresarial sobre temas gerenciales y otros
- Red-H sobre Homeopatía

Adicionalmente, a las estrategias de adquisición de acervo bibliográfico de la UMET, se suman campañas de donación de libros, convenios con entidades públicas y privadas, etc. En el 2011 se invirtieron USD 60.000 dólares en el fortalecimiento de la estructura del CRAI UMET a nivel nacional.

Desde el punto de vista de la infraestructura de servicio y soporte TICs a la docencia, la universidad estratégicamente ha diseñado un plan de acción que le ha permitido en dos años triplicar la cantidad de computadores al servicio de los estudiantes en un total de 25 laboratorios de computación. En la siguiente tabla se muestra la cantidad de computadoras que se encuentran al servicio de estudiantes y docentes en la UMET por cada uno de los centros académicos conectadas todas a Internet.



Belkis Pérez,
Directora del CRAI

95

Computadoras para docentes

450

Computadoras para estudiantes

Lugar	Número de computadoras por profesores	Número de computadoras por estudiantes
Administración Central	8	20
Centro Académico Boyacá	8	39
Centro Académico Esmeraldas	4	40
Centro Académico Norte Almirante Illingworth	12	25
Centro Académico Junín	10	6
Centro Académico Pajonal	3	58
Centro Académico Cordillera	1	57
Centro Académico Coruña	33	89
Centro Académico Rumiñahui	0	70
Centro Académico la Merced	8	16
Centro Académico Urdesa	8	30
TOTAL	95	450

Esta cantidad de computadoras colocan la relación de estudiantes por computadoras en 3.67 lo que representa un nivel satisfactorio de desempeño en este indicador.

SERVICIOS ACADÉMICOS



Portal de la institución: umet.edu.ec

Desde el 2011 gracias a las gestiones realizadas por las Autoridades de UMET, los estudiantes cuentan con los siguientes servicios:

- Consultas académicas.- Los estudiantes por medio del número de cédula y el código asignado por el Departamento de Sistemas pueden consultar su:
 - Récord académico
 - Horarios de clases
 - Segundas y terceras matrículas
 - Materias faltantes
 - Materias paraacadémicas
- Matriculación en línea.- servicio que permite realizar la matrícula desde la comodidad de sus hogares u oficinas.



100

Solicitudes atendidas diariamente

1692

*Solicitudes vía correo electrónico recibidas en
2011*

SOLICITUDES VÍA PORTAL WEB

A través del portal de la UMET los estudiantes realizan sus solicitudes, proceso que se implementó en el 2011, con el objetivo de satisfacer la demanda de necesidades del estudiantado y como parte de las políticas de comunicación institucional en el manejo adecuado de las nuevas tecnologías.

Las solicitudes que se pueden realizar son:

- Certificados médicos
- Record académico
- Comunicación al Decano o Director
- Justificación de faltas
- Certificados para el IECE
- Informe económico
- Certificado de no adeudar
- Entre otros.

Nombres y Apellidos: Alvaro Marcelo Villegas Toapanta

Cédula: 170865456-9

Correo Institucional: avillegas@umet.edu.ec

Sede: Quito

Escuela: Ingeniería en Diseño Gráfico

Solicitud: CERTIFICADO MÉDICO

Contenido de la Solicitud:

Mediante la presente cordialmente solicito la emisión del certificado médico.

Atentamente.

Alvaro Villegas T
02 2418266

Enviar

Formulario Web para solicitudes

BIENESTAR ESTUDIANTIL

La institución cuenta con el Departamento de Bienestar Estudiantil conformado por:

- Psicólogos Educativos y Clínicos
- Médicos
- Orientadores Vocacionales
- Otros profesionales

Se aplica el Reglamento de Bienestar Estudiantil y cuenta con normativa de inclusión de estudiantes con discapacidad. LA UMET tiene establecido un sistema de becas y asistencia financiera como otra de las formas para garantizar el ingreso y la permanencia de estudiantes en igualdad de oportunidades.

Las principales características que hacen distintivas a la UMET frente a las demás instituciones de educación superior es el otorgamiento de becas a estudiantes con discapacidad que manifiesten interés en ingresar a la universidad. Entre los tipos de becas se encuentran:



Elizabeth Chango
Directora Bienestar
Institucional y RR-HH

1185

Becas asignadas en 2011

+50%

Estudiantes becados en la UMET

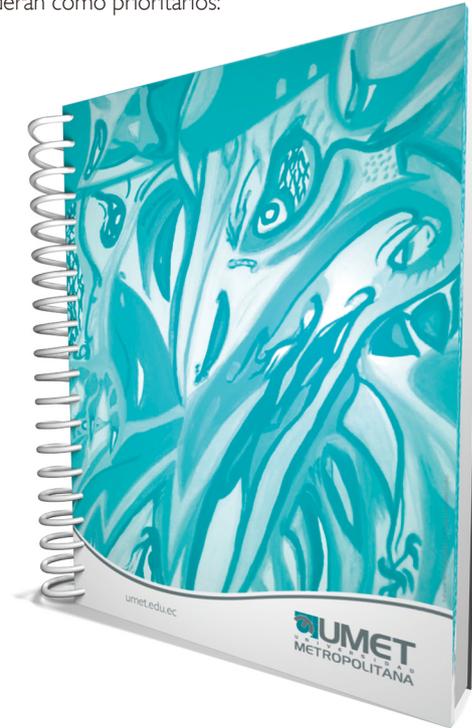
Exoneración total o parcial del pago de los aranceles universitarios. Un ejemplo fehaciente de ello constituye el tratamiento que se le brinda por parte de la universidad al pago de aranceles en los diferentes centros académicos.

En algunos centros el arancel que se cancela es prácticamente simbólico.

En el 2011 la UMET asignó 1185 becas al estudiantado a nivel nacional. Entre los criterios para la asignación de becas se consideran como prioritarios:

- Situación socio - económica
- Excelencia académica
- Discapacidad
- Minoría étnica
- Deportivas

La institución brinda al estudiante: servicio médico, servicio psicológico, seguro contra accidentes, sistema de seguimiento a egresados y graduados, agenda universitaria, carné estudiantil, entre otros servicios.





ÁMBITO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

A partir de la evaluación externa realizada a la Universidad Metropolitana se decide instrumentar una serie de mejoras en cada una de las áreas de resultados evaluadas con el perfeccionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

La Universidad Metropolitana, a través del Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica, estableció en el 2011 políticas institucionales para la actividad científica e innovadora, a través de la definición de las áreas de investigación generales de la UMET:

- Desarrollo Humano y Social
- Sustentabilidad Ambiental
- Tecnologías de la Comunicación e Información
- Innovación Empresarial

La Comisión de Investigación establece una serie de indicadores y sus respectivos criterios de medida para evaluar los resultados en este ámbito. Se desarrolló una tesis de maestría para proponer un nuevo modelo de gestión de la actividad sustantiva de Ciencia e Innovación Tecnológica que establece las siguientes condiciones determinantes para la gestión:



Las relaciones esenciales que definen la estructura y la lógica de la gestión de la actividad de ciencia e innovación tecnológica en la Universidad Metropolitana, incluye:

- Como proceso implica beneficios y cambios trascendentales por los efectos propios en respuesta a las necesidades sociales, fundamentados en la contradicción existente entre el binomio producción de conocimientos - transferencia de tecnologías y las estructuras de cooperación e interrelación.
- La pertinencia como cualidad distintiva de la calidad de un proceso de gestión y, más que eso, como expresión del nivel de compromiso de todos los actores universitarios con su entorno.
- La racionalidad como la cualidad distintiva de la calidad de un proceso de gestión donde se expresa la capacidad del capital humano para gestionar con eficiencia y efectividad el proceso de ciencia e innovación tecnológica.
- El impacto, también como cualidad distintiva de la calidad del proceso de gestión, que se convierte en la expresión directa de los beneficios y cambios relacionados con el desarrollo económico - social sostenible con carácter endógeno.

En este importante ámbito, la UMET entre el 2010 y el 2011, publicó un total de 23 artículos, de los cuales 8 corresponden a la categoría de artículos publicados en revistas internacionales no indexadas. Específicamente en el 2011 la UMET alcanza, en la categoría de artículos publicados en revistas indexadas en bases de prestigio internacional, la cifra de 15. Además:

- Se publican 14 ponencias en memorias de eventos internacionales de prestigio e impacto.
- Se publican 6 libros en editoriales de Ecuador, España y Cuba.
- La universidad se propuso un plan de formación de doctores y logra la formación de 3 directivos que se encuentran en la fase terminal de dicho proceso mediante convenios con universidades de reconocido prestigio en el mundo.

23

Artículos publicados en 2011

6

Libros publicados con la Editorial UMET

263

Mil dólares invertidos en Investigación en el año 2011, aproximadamente.

150%

Más se invertirá en el 2012

- De acuerdo al financiamiento de la actividad de ciencia e innovación tecnológica, en el año 2010 se invirtieron USD 268.642 dólares y en el 2011, USD 263.028, 02 dólares. Para el 2012 se presupuesta invertir USD 403.711 dólares.



Se emplean estrategias contundentes para la captación de financiamiento externo. En este sentido la Facultad de Derecho dio algunos pasos y pronostica ingresos externos para financiamiento de las investigaciones del proyecto CYTED para el 2012, así como el proyecto bilateral que se desarrolla con la Universidad de Cienfuegos, Cuba, que también cuenta con un presupuesto para las acciones desarrolladas en territorio cubano, declarado en la moneda nacional de ese país, que asciende a la cifra de 60.000 pesos.

UMET VIRTUAL

CAMPUS VIRTUAL

La UMET rumbo a la acreditación fortalece el área académica a través de la adquisición del Campus Virtual, una importante inversión que cuenta con su propio sistema de video - conferencia por aulas y certificado con ISO 9000:2001 por la firma Bureau Veritas. Este será un espacio de consolidación de conocimientos teórico - prácticos hacia la excelencia académica.

UMET VIRTUAL

Educamos para el
Buen Vivir
¡Estudia en la UMET!

UMET
UNIVERSIDAD
METROPOLITANA

www.umet.edu.ec

CAMPUS VIRTUAL UMET

Iniciar sesión

Usuario

Clave

¿Olvidó sus datos?

Ingresar

Además

UMET

Interfaz Campus virtual en el portal de la universidad

Su objetivo principal es llegar a la comunidad ecuatoriana con una propuesta de implementación de procesos virtuales en las áreas de capacitación y entrenamiento de las empresas privadas y de instituciones públicas.

En el campus virtual UMET, los programas ejecutivos - empresariales de educación continua tienen una duración de 9 a 12 semanas con una innovadora metodología que la UMET ha diseñado para el

2013

Usuarios de la plataforma virtual

534

Aulas virtuales

aprendizaje en entornos virtuales, programa dirigido a los jóvenes emprendedores de todo el país. El nuevo proyecto dinamiza el campus a fin de optimizar el tiempo del estudiante con la asignación de créditos optativos, de acuerdo a esta nueva modalidad de refuerzo académico.



Estudiantes ingresando al Campus Virtual

AULAS VIRTUALES

El programa Aulas Virtuales permite a los estudiantes fortalecer y complementar su formación e investigación para las diferentes carreras de la Universidad Metropolitana. Es un espacio que contribuirá a la formación académica del estudiante en su formación académica, proporcionándole las herramientas necesarias para su crecimiento personal y profesional. A través de las aulas virtuales se pretende potenciar a nivel nacional la comunicación, el diálogo y la reflexión sobre diversos temas de investigación.

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EN LA UNIVERSIDAD DE HOY

Entre las estrategias del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 - 2013, se encuentra la estrategia de transformación de la Educación Superior y transferencia de conocimiento a través de ciencia, tecnología e innovación.¹

Por otra parte, el Ministerio de Educación Superior (MES) de Cuba, se encuentra inmerso en un proceso de transformación y estableció entre las áreas de resultados clave para el curso académico 2010/11, el perfeccionamiento de la Educación Superior; a través de su objetivo estratégico de incrementar los niveles de calidad de los procesos sustantivos de la Educación Superior en todos los escenarios universitarios.

El Convenio de Colaboración firmado entre los directivos de la Universidad de Cienfuegos y la Universidad Metropolitana, data del año 2002, siendo certificado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) en el año 2004.

En el documento se establece el desarrollo de proyectos de investigación científica, entre otras acciones mencionadas en el mismo documento, para la obtención de niveles académicos de postgrado, la realización de seminarios, de investigaciones y publicaciones conjuntas.

En el contexto internacional, el encargo social de la universidad contemporánea tiene nuevos requerimientos, dada la creciente complejidad de las problemáticas globales y locales. Varios investigadores han señalado esta demanda.

¹ República del Ecuador: Plan Nacional de Desarrollo. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. ISBN: 978-9978-92-794-6. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, 2009, Quito, Ecuador (primera edición, 5.000 ejemplares).



Responsabilidad: Capacidad de actuar con libertad acorde a los deberes frente a sus requerimientos y los de su entorno.

1 000

Libros donados



Pena Vega y Morfín, citados por Carrizo, al referirse al rol de la universidad contemporánea, plantearon que “los desafíos específicos que la Universidad debe relevar son, por un lado, su rol en la producción y difusión de saberes y, por otro, su lugar de ciudadanía, su rol social, cultural y político y las responsabilidades que este lugar genera.”

El Sistema de Educación Superior de un Estado tiene, sin duda, la responsabilidad ante la sociedad de forjar universidades que aporten conocimiento científico socialmente válido, capaz de generar soluciones a las múltiples áreas del quehacer social. Las continuas exigencias del nuevo orden mundial con respecto a la producción y al trabajo, hacen que los sistemas educativos se vean altamente necesitados de nuevos paradigmas que asuman este reto social.

Dentro del marco del convenio bilateral de cooperación universitaria de la Universidad “Carlos Rafael Rodríguez” de Cienfuegos - Cuba y la Universidad Metropolitana del Ecuador “UMET” nos permitimos presentar “Ciencia, Tecnología y Sociedad en la Universidad de hoy” una recopilación monográfica, centrada en la contribución que se puede hacer a la interpretación contextual de la ciencia y la tecnología desde los países en desarrollo, y pensada específicamente en la contribución que la relación necesidades del entorno - resolución de problemas, puede hacer a la salud social de ambos países; persigue la clara intencionalidad de encaminar el discurso y la acciones en favor de la implementación del enfoque CTS en el sistema educativo ecuatoriano y promover líneas encaminadas a elevar, cuantitativa y cualitativamente la investigación básica y de estudios de casos que haga posible una educación CTS con contenidos endógenos y contextualizados.

A partir de la experiencia cubana en los mencionados temas agradecemos a las autoridades de las dos universidades UCF y UMET, que han permitido el desarrollo de este proyecto y la publicación de este trabajo que presenta evidencia de que las instituciones son capaces de ejercer efectos multiplicadores sobre el sector educativo y del desarrollo humano que se puede lograr desde la cooperación.



ÁMBITO GESTIÓN

ÁMBITO GESTIÓN

La evaluación de la gestión y administración de los Centros Académicos de la UMET forman parte de la visión institucional como una organización profesional, con características diferenciadas de otras formas de organización y gestión. Los criterios aplicados desde el pensamiento del Mandato XIV (2010-2011) y su proyección 2012-2016 trascienden en mejoramiento creciente y su cumplimiento pertinente con criterios severos de evaluación a la gestión.

Acción afirmativa

La UMET hace referencia a aquellas actuaciones positivamente dirigidas a reducir o, idealmente, eliminar las prácticas discriminatorias en contra de sectores históricamente excluidos como las mujeres o algunos grupos étnicos, a grupos con , preferencias sexuales o raciales o con discapacidad. Se pretende entonces, aumentar la representación de estos a través de un tratamiento preferencial para los mismos y crear mecanismos de selección expresa y positivamente encaminados a estos propósitos.



Presupuesto y Patrimonio

La Universidad Metropolitana ejecutó USD 3'663.352 de dólares lo que equivale a un 88% del monto total presupuestado en el 2011. La diferencia en la ejecución contra lo presupuestado se fundamenta en la disminución de los gastos relacionados a la facturación por honorarios profesionales.

El patrimonio de la institución equivale a USD 13'650.424.10 dólares que proceden en lo fundamental de:

- Capital social
- Activos intangibles de los convenios
- Bienes muebles, inmuebles y equipos

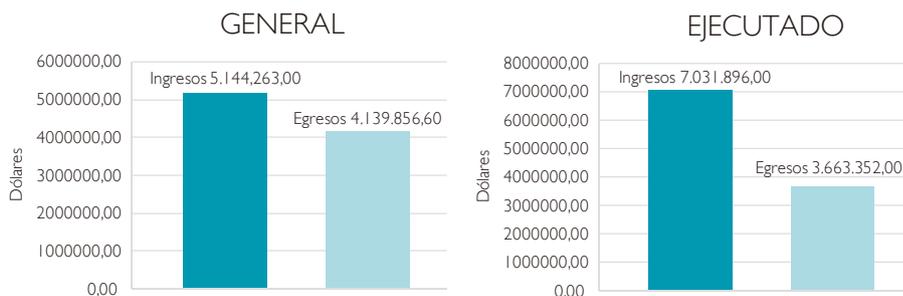
El presupuesto de la universidad se proyecta hasta la fecha a partir de los gastos anuales históricos. Durante el año 2011 ha sido tema constante en las diferentes acciones de fortalecimiento de la identidad institucional y se encuentra publicado en la página web de la institución. A partir del 2012, este presupuesto se elaborará anualmente a partir de los lineamientos que se derivan del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y los POA de cada una de las carreras.

13

Millones de patrimonio aproximadamente en el año 2011

71

Trabajadores administrativos



PRESUPUESTO 2011
RESULTADO PRESUPUESTO

152.408,40

Descripción

GENERAL

INGRESOS

4.292.265,00

Ingresos por servicios educacionales

Colegiaturas Centro Académico Coruña	
Escuela Gestión Empresarial	432.590,00
Escuela Derecho	396.040,00
Escuela Diseño Gráfico	367.730,00
Escuela Sistemas	190.920,00
Escuela Hotelería y Turismo	166.090,00
Escuela Comunicación Social	148.440,00
Escuela Contabilidad y Auditoría	170.030,00
Escuela Gestión Publicitaria y Marketing	57.350,00
Escuela Agronegocios	31.410,00
Proyecto de titulación	170.280,00
Colegiaturas Centro Académico Cordillera	
Escuela Boticas y Farmacias	6.082,00
Escuela Diseño Gráfico	75.831,00
Escuela Educación	43.507,00
Escuela Gestión Empresarial	217.439,00
Escuela Hotelería y Turismo	23.348,00
Escuela Optometría	32.373,00
Escuela Sistemas	94.078,00
Colegiaturas Centro Académico Rumiñahui	
Escuela Sistemas	31.920,00
Escuela Gestión Empresarial	43.320,00
Escuela Diseño Gráfico	23.940,00
Escuela Hotelería y Turismo	19.380,00
Colegiatura Administración Central	
Escuela Cultural Tradicional de la Salud	144.780,00
Titulaciones	96.000,00
Colegiatura Centro Académico Esmeraldas	9.064,00
Colegiatura Centro Académico Boyacá	18.720,00
Colegiatura Centro Académico Norte	46.320,00
Colegiatura Machala	
720.000,00	
Maestrías Guayaquil	
Maestría Gerencia Educativa	263.952,00
Maestría Orientación Educativa	35.761,00
Maestría Gerencia Educativa Triunfo	51.982,00
Maestría Gerencia Educativa Jujan	62.500,00
Maestrías Quito	
Especialización en Derecho procesal penal	49.920,00
Maestría en Gerencia Educativa (grupo 1)	24.960,00
Maestría en Gerencia Educativa (grupo2)	26.208,00
GASTOS	
4.139.856,60	
Egresos por sueldos	1.913.174,75
Inversión en Capacitación y Formación de Talento Humano	54.790,00
Egresos por Becas a Estudiantes	215.000,00
Egresos por Servicios a los Estudiantes Bibliotecas	85.806,00
Egresos Programas de Desarrollo Comunitario	72.604,00
Egresos por Servicios Básicos y Otros	81.985,11
Egreso por Mantenimiento de Infraestructura	95.655,00
Egresos para Viajes de Gestión y Representación dentro y fuera del País	113.427,00
Egresos para Investigación Científica y Tecnológica	206.893,34
Egresos para Promoción y Difusión	62.500,00
Egresos para Seguros del Personal e infraestructura	28.711,40
Egresos para Materiales de Consumo	56.297,00
Egresos para Mantenimiento Tecnológico y Licencias	123.200,00
Otros Gastos Financieros	91.319,00
Costo del Capital para Financiamiento	-
Egresos por Contribuciones Fiscales	41.235,00
Egresos Generales para el Funcionamiento Institucional	546.809,00
Egresos de Modificaciones para Personas con Discapacidad y Mejoras	350.450,00

**Ejecución presupuestaria
Año 2011**

RESULTADO
602.538,67

Descripción

EJECUTADO
4.577.054,24

INGRESOS

Ingresos por servicios educacionales

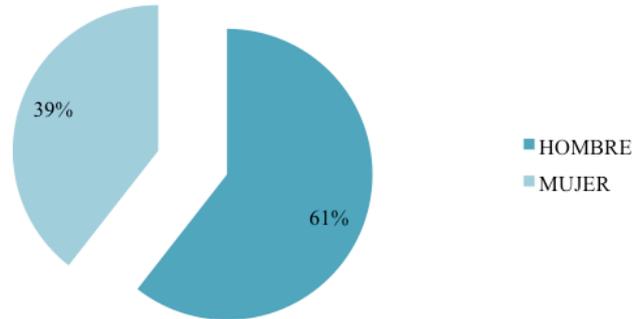
Colegiaturas Centro Académico Coruña	1.955.734,24
Escuela Gestión Empresarial	361.333,00
Escuela Derecho	306.200,00
Escuela Diseño Gráfico	289.000,00
Escuela Sistemas	179.691,00
Escuela Hotelería y Turismo	131.168,00
Escuela Comunicación Social	105.248,00
Escuela Contabilidad y Auditoría	98.054,00
Escuela Gestión Publicitaria y Marketing	53.512,00
Escuela Agronegocios	36.482,00
Proyecto de titulación	395.046,24
Colegiaturas Centro Académico Cordillera	623.580
Escuela Boticas y Farmacias	16.700,00
Escuela Diseño Gráfico	80.000,00
Escuela Educacion	61.600,00
Escuela Gestión Empresarial	215.200,00
Escuela Hotelería y Turismo	91.600,00
Escuela Optometria	52.880,00
Escuela Sistemas	105.600,00
Colegiaturas Centro Académico Rumiñahui	174.400
Escuela Sistemas	32.800,00
Escuela Gestión Empresarial	80.800,00
Escuela Diseño Gráfico	41.200,00
Escuela Hotelería y Turismo	19.600,00
Colegiatura Administración Central	197220
Escuela Cultural Tradicional de la Salud	133.220,00
Titulaciones	64.000,00
Colegiatura Centro Académico ESMENA	129.084,00
Colegiatura Centro Académico Boyacá	18.720,00
Colegiatura Centro Académico Norte	146.320,00
Colegiatura Machala	682.050,00
Maestrias Guayaquil	282.954,00
Maestrias Quito	366.992,00

GASTOS	3.974.515,58
Egresos por sueldos	2.063.724,90
Inversión en Capacitación y Formación de Talento Humano	44.790,00
Egresos por Becas a Estudiantes	203.136,44
Egresos por Servicios a los Estudiantes Bibliotecas	26.508,63
Egresos Programas de Desarrollo Comunitario	42.000,00
Egresos por Servicios Básicos y Otros	211.775,80
Egreso por Mantenimiento de Infraestructura	44.550,99
Egresos para Viajes de Gestión y Representación dentro y fuera del País	124.650,65
Egresos para Investigación Científica y Tecnológica	263.028,02
Egresos para Promoción y Difusión	48.413,59
Egresos para Seguros del Personal e infraestructura	12.813,01
Egresos para Materiales de Consumo	47.849,23
Egresos para Mantenimiento Tecnológico y Licencias	34.979,01
Otros Gastos Financieros	51.390,44
Costo del Capital para Financiamiento	36.935,77
Egresos por Contribuciones Fiscales	24.211,19
Egresos Generales para el Funcionamiento Institucional	693.757,91

PRESUPUESTO PARA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	
Egreso de modificaciones para discapacitados y mejoras	80.000,00
Edificación	

Planta Administrativa

La Universidad Metropolitana cuenta con una planta administrativa compuesta por 71 trabajadores, distribuida por géneros de la siguiente manera:



Comunicación y liderazgo

En el año 2011 la Universidad Metropolitana vivió una etapa de crecimiento institucional caracterizada por logros en la búsqueda y obtención de información, procesos comunicativos óptimos desde la interacción con la comunidad universitaria y la sociedad, así como el reforzamiento del grupo nacional en términos de reunir esfuerzos y voluntades para trabajar rumbo a la acreditación.

El Rector, Vicerrectores y Cancilleres de Sede como líderes de la institución, ejercen un papel preponderante desde la dirección, con sentido de liderazgo institucional.

En el 2011 se trabajó en la consolidación de la imagen corporativa UMET y en las líneas de acción fundamentales para canalizar desde la viabilidad los flujos internos y externos de comunicación, mediante los siguientes lineamientos básicos a tener en cuenta:

a) Mensaje efectivo, preciso, relevante, sincero, creíble e inconfundible, para llegar al claustro con la nueva visión y misión UMET, generando un clima laboral adecuado que traza el camino coherente

de inclusión de la comunidad universitaria y el compromiso en función de las actividades y acciones generadas con planificación, organización y visión de transformación hacia el éxito.

b) Política de utilización del discurso institucional a través de la utilización de enfoques integrales de comunicación, donde el Rector lidera los procesos y motiva la participación de la comunidad. El acto comunicativo se vuelve una red diversa de complementariedades.

c) Políticas de acción que determinan la información en los diversos canales de comunicación.

d) Proyecto de mejoramiento nacional:

- Promocionar la calidad de las comunicaciones y la información en términos de calidad educativa: Academia. Estudiantes. Investigación y Gestión
- Capacitación a toda la comunidad UMET para mejorar el sentido de comunicación y búsqueda de líderes intermedios
- Exportar los grandes proyectos de comunicación y liderazgo para mostrar logros institucionales.





Dra. María Luisa Granda, Vocal del CEAACES, Dr. Guillaume Long, Presidente del CEAACES, Evaluadores Externos, Rector UMET.



Johanna Silva, Reina UMET; Fernanda Herrera, Gabriela López estudiantes de Comunicación Social y Dr. Jhoé Báez, Psicólogo UMET. Entrega carnés.



Tribunal de Grado para defensa de Proyecto de Titulación



Estudiantes Sede Machala en talleres grupales



Estudiantes Laboratorio Machala



Cafetería UMET

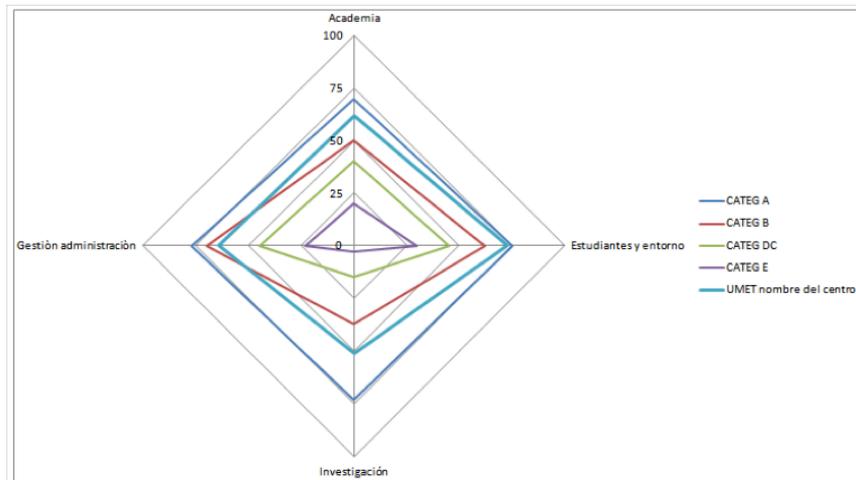


EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

EVALUACIÓN INTERNA Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

La Facultad de Ingeniería en Sistemas de la Universidad Metropolitana desarrolló un producto informático que simula el comportamiento de los cuatro ámbitos (Academia, Estudiantes, Ciencia e Innovación Tecnológica y Gestión) y que permitió en el 2011 el establecimiento de prioridades y la determinación del rumbo a seguir en cada ámbito, para garantizar el fortalecimiento y el seguimiento de las mejoras implementadas en la institución. Este simulador tiene como base los indicadores utilizados en la evaluación externa realizada por el ex CONEA a las instituciones de educación superior en el Ecuador:

A partir de lo anterior la Universidad Metropolitana logró un puntaje de 64,34 en el 2011, lo que la ubica con los mismos pesos del Mandato XIV en categoría A, considerando los mismos indicadores con los que fue evaluada en el año 2009. En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de cada uno de estos ámbitos en comparación con las cinco categorías en que fueron clasificadas las universidades ecuatorianas en el año 2009.



INFORME DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Los acontecimientos mundiales actuales han significado para todos los países, en mayor o menor medida, necesidad de transformar sus modelos económicos, políticos y sociales, para insertarse en el contexto de la globalización.

La acreditación, en la mayoría de los países es un proceso voluntario, ejecutado por pares, consultores, generalmente no gubernamentales, y tiene como propósito garantizar públicamente la calidad de los servicios académicos que ofrece una institución, certificar condiciones apropiadas para recibir subsidios públicos, aportes privados, facilitar la movilidad estudiantil, promover el mejoramiento de instituciones y programas.

En el Ecuador, el Gobierno Nacional desde el año 2008 estableció ciertos lineamientos que deben ser cumplidos para que las instituciones de educación superior puedan seguir funcionando en el País.

Por este motivo, el 1 de Septiembre del 2009, la Universidad Metropolitana recibió la visita del ente de control, en la cual se evidenció el estado en la que se encontraba la Universidad en relación con las reglas emitidas por el CONEA.

El Departamento de Seguimiento de Evaluación Interna, es un área interna conformada por personal que trabaja en la Universidad Metropolitana. El mismo busca cumplir con cada uno de los parámetros necesarios y descritos en el Mandato XIV para que la institución sea acreditada por el CEAACES.

En tales circunstancias éste Departamento apoya a la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación en la coordinación y solicita la información a cada uno de los actores internos que tiene la institución para lograr que esta información cumpla con lo que se solicita para completar las diferentes matrices y la aprobación de la misma con la entrega de los documentos respectivos.



ANTECEDENTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

En el año 2009 el CONEA y el CONESUP, presentaron sendos informes sobre el estado de la educación superior en el Ecuador; dando cumplimiento al Mandato XIV, que en su momento fue expedido por la Asamblea Nacional Constituyente de Plenos Poderes.

La Universidad Metropolitana una vez inspeccionada acorde a este Mandato inició una serie de acciones y actividades encaminadas a mejorar continuamente y por ende acreditar ante el CEAACES para aportar a la transformación de la universidad ecuatoriana.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y ACREDITACIÓN

La Comisión de Evaluación Interna y Acreditación es una comisión nacional presidida por el Rector. Se encuentra conformada por representantes de Guayaquil, Quito y Machala, se constituye para lograr administrar la información institucional, supervisar la documentación con sus respectivos respaldos y evidencias y liderar el proceso de evaluación interna y acreditación.

La evaluación externa es realizada por el CEAACES, en la cual se verificará la información ingresada en las matrices del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la misma comenzará en febrero del año 2012 y finalizará el 12 de abril del 2012. Esta información de las matrices corresponde a cuatro parámetros, los cuales se encuentran divididos en:

- Académi
- Investigación
- Vinculación con la Colectividad
- Gestión Administrativa

Cada uno de los responsables de los ámbitos laboran diariamente para efectuar la entrega correspondiente de datos, recopilación y depuración para la respectiva verificación in situ por parte de los evaluadores externos del CEAACES.

La universidad avanza con pasos firmes en los cuatro parámetros conforme a lo planificado en el Plan de Mejoras.

100%

En mejoramiento de los indicadores al 2011

COMPARATIVO ENTRE EL INFORME EMITIDO POR EL CONEA EN EL AÑO 2009 Y LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

40%

Crecimiento desde el Año 2009

Objetivo General:

Establecer el porcentaje de avance que ha logrado la Universidad, desde la última visita del CONEA al 2011.

Objetivos Específicos:

- Analizar los aspectos en los cuales ha mejorado la institución.
- Determinar la calificación alcanzada en el año 2009, mediante el uso del simulador.

Detalle del Informe:

Mediante el uso del simulador, se pudieron determinar los valores que se muestran a continuación:

Año 2009: 21,26% que corresponde a la categoría E.

Año 2011: 66,03% que corresponde a la categoría A.

Evaluación realizada con el mismo modelo de evaluación del CONEA.



Actividades de Planificación Académica en Sede Machala



Reuniones de planificación académica, C.A Coruña



Nuevos Profesionales UMET 2011, C.A Rumiñahui



Estudiantes Sede Machala



Autoridades y funcionarios de UMET



Beneficiarios del Proyecto de Vinculación con la Comunidad "Colinas del Norte"



ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

ESCUELA METROPOLITANA DE FÚTBOL

Equipo Escuela Metropolitana de Fútbol



La Escuela Metropolitana de Fútbol ejecuta todo su esfuerzo en base a la premisa de que todo niño y joven debe primero ser un gran ser humano, es ahí cuando el balón de fútbol se convierte en el pretexto, los goles en la diversión y la gloria en la pasión. En base a esta combinación el propósito es formar personas integra aptas para todos los partidos que la vida presenta.

La Escuela Metropolitana de Fútbol fue fundada el 19 de diciembre de 2007 y es adscrita a la Fundación Metropolitana y patrocinada por la UMET. Tiene como finalidad la formación integral de los niños, teniendo en cuenta sus aptitudes, habilidades e inteligencia. Las categorías de nuestra escuela son de 5 a 15 años de edad; cada una tiene 25 jugadores.



La Fundación Metropolitana se constituye mediante acuerdo ministerial N. 4274, emitido por el Ministerio de Educación y Cultura el 01 de diciembre del 2004. La Fundación Metropolitana por encima de toda consideración y como primer principio reconoce la dignidad y valor de la persona humana y destaca su importancia insustituible en el desarrollo de todas sus actividades.

“ESMETFUT CAMPEÓN en la Vigésima Quinta Edición de la Copa Amistad Cantolao, en Lima – Perú, categoría 1999. Un equipo de niños bajo el mando de su director técnico Walter Luna arribó a Cantolao Perú, viajaron en bus con el afán de poner en práctica lo que ha hecho durante varios años en la intimidad de su hogar, en las calles de sus barrios, en los patios de sus escuelas, es decir tocar un balón, dar buenos pases, imaginarse jugar en estadios llenos de aficionados”.

CLUB LITERARIO UMET

MISIÓN

El Club se constituye como un espacio de creación de obras literarias de los integrantes de la comunidad universitaria, a través de técnicas de animación a la escritura creativa, así como de lectura y crítica de obras literarias clásicas y contemporáneas; se perfila como un espacio abierto a nuevas tendencias narrativas y poéticas; incluyente y alternativo a espacios tradicionales y cerrados.

VISIÓN

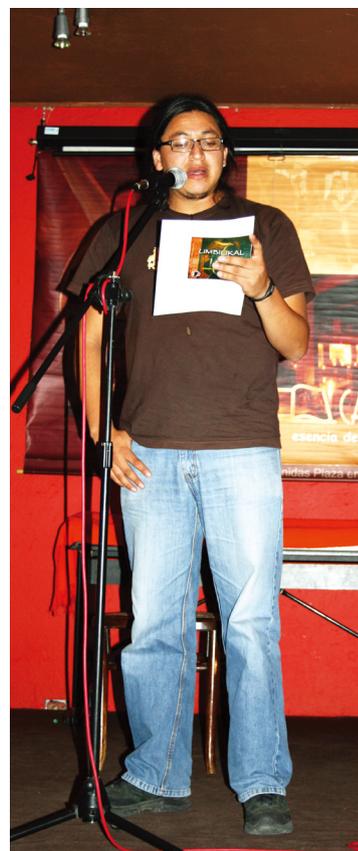
El club literario se proyecta como identificador y aglutinador de los talentos creativos literarios de la comunidad universitaria, con miras a su ampliación al ámbito social, a través de la difusión y socialización de los medios de creación literaria; capaz de brindar un sentido de pertenencia, intercambio de técnicas y de crítica constructiva, que coadyuven a la publicación con excelencia del producto creativo final.

OBJETIVO GENERAL

Compartir un espacio de creación literaria al que tengan acceso los miembros de la comunidad universitaria, con miras a la visibilización, socialización y valoración de su obra, a través de técnicas de animación a la lectura de obras clásicas y contemporáneas, así como de animación a la escritura creativa y difusión mediante publicaciones de alta calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incentivar la lectura y la creación literaria
- Estimular la creatividad literaria
- Adquirir técnicas poéticas, narrativas y críticas
- Elevar la capacidad crítica de las obras literarias



Integrante Club Literario - Cafélbero (Quito)

CLUB DE SOFTWARE LIBRE UMET

MISIÓN

Somos un grupo de trabajo conformado por estudiantes y profesionales de la Universidad Metropolitana de Quito, dedicados a promover la filosofía del software libre, en particular el sistema GNU/Linux, con el fin de generar y compartir conocimientos con la comunidad académica y de software, por medio de ayuda, capacitación y desarrollo.



Primera reunión Club Software Libre

VISIÓN

Estar posicionados como uno de los mejores grupos universitarios de Software Libre y GNU/Linux, en cuanto a investigación, desarrollo y difusión del mismo, tanto en Ecuador como en el mundo, formando parte activa de la Free Software Foundation, creando estándares y desarrollando software libre de calidad que se amolde a las necesidades del país y exigencias institucionales

OBJETIVO GENERAL

Promover el uso y desarrollo de software libre y/o de código abierto en el ámbito académico, científico y empresarial de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el uso de software libre, por medio de la capacitación y soporte en el uso del mismo.
- Estudiar las soluciones informáticas existentes.
- Desarrollar cursos de capacitación en el manejo de herramientas y tecnologías de software libre. y/o de código abierto.

ACTIVIDADES

- Ser punto de referencia en las ciudades en materia de software libre.
- Punto informativo sobre alternativas libres y estándares abiertos.
- Redactar y publicar contenidos relacionados con la divulgación del software libre dentro de la misma: páginas web (blog del club) y manuales.
- Coordinación de actividades divulgativas.
- Fomento del software libre dentro de la comunidad universitaria.
- Información/organización de cursos y actividades formativas.
- Interlocución entre los usuarios de software libre y los medios técnicos y de administración.
- Servicio gratuito a la institución y a la sociedad en uso, instalación y configuración de Software Libre.



CURSOS DE CAPACITACIÓN

El 30 de junio del 2011 se realizó una charla con los representantes de la empresa SAS Libre en la que el Dr. Ramiro Castillo (Ex presidente de ASLE Asociación de Software Libre del Ecuador) y el Ing. Quiliro Ordoñez capacitaron a los miembros del club y de la Escuela de Sistemas de Información.

Entre los cursos que se dictaron tenemos:

- Instalación de Linux y manejo del escritorio GNU con distribución Trisquel
- Administración de servidores y base de datos
- Joomla
- Uso de Libre Office

PORTAL WEB DEL CLUB DE SOFTWARE LIBRE



<http://softwarelibre.umet.edu.ec/>

El club de software libre cuenta con su SITIO WEB oficial, medio por el cual se socializan con la comunidad las actividades del Club. El sitio en un inicio estaba administrado por estudiantes miembros, actualmente la gestión del mismo es manejada por el webmaster de la UMET.



Actividades Extra curriculares y Clubes

Asociaciones



Clubes



Multimedios y Centros Asociados



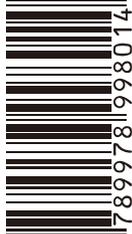



**ASOCIACIÓN
DOCENTES**
Universidad Metropolitana


**ASOCIACIÓN
EMPLEADOS & TRABAJADORES**
Universidad Metropolitana

umet.edu.ec
info@umet.edu.ec

-  umet.edu.ec
-  UMETdelEcuador
-  umet
-  UMET_EC
-  umet.edu.ec
-  umet-ecuador

ISBN 978-9978-9980-1-4

9 789978 998014